

EL DEFENSOR

DEL

MAGISTERIO

PERIÓDICO DE 1.^a ENSEÑANZA

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. JOSE GUMBÁU Y SERRA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TRES PESETAS SEMESTRE

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Plaza de San José, 1 bajos

GERONA

IMP. DE MASÓ, Ballesterías, 33 y 35

2021

CORRESPONDENCIA
DE
El Defensor del Magisterio

OBRA NUEVA

EL CAMARADA

PRIMER LIBRO DE LECTURA

POR

D. JOSÉ DALMAU CARLES

COMPRENDE: Ejercicios metodizados para aprender á leer, en tipos romano, bastardo, español, inglés, redondo y gótico.—Lectura y Escritura simultáneas.—Lecciones de Cosas.—Ejercicios de lenguaje y reflexión.—100 grabados.—Páginas á dos colores.—Un método abreviado de Caligrafía *española* en 50 muestras grabadas.—Un método abreviado de Caligrafía *inglesa* en 50 muestras grabadas.

De venta en librerías á 11 pesetas docena.

Ejemplares gratis pidiéndolos al autor, Ciudadanos 4,—GERONA

Obras de D. J. Dalmáu Carles

ARITMÉTICA RAZONADA Y NOCIONES DE ALGEBRA.—TRATADO TEORICA PRÁCTICO-DEMOSTRADO, CON APLICACIÓN Á LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES. Obra para Normales y Escuelas de Comercio, indispensable al estudiante, al Maestro y al opositor. Mas de 5.000 ejercicios y problemas. Libro del alumno.—De texto (grado profesional) 6 ptas. ejemplar

LECCIONES DE ARITMÉTICA APLICADAS Á LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES.—1.^a parte.—PARA LA 1.^a ENSEÑANZA. Más de 2.500 ejercicios y problemas.—Adoptada para la instrucción de S. M, el Rey D. Alfonso XIII. Libro del alumno. De texto (grado superior) 11 ptas. docena.

LECCIONES DE ARITMÉTICA APLICADAS Á LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES.—2.^a parte.—PARA LA 1.^a ENSEÑANZA. Más de 2500 ejercicios y problemas y unas NOCIONES ELEMENTALES DE ALGEBRA.—Adoptada para lo instrucción de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—Libro del alumno.—De texto (grado superior). 12 ptas. docena.

RESUMEN DE LAS LECCIONES DE ARITMÉTICA APLICADA Á LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES.—Para la 1.^a enseñanza.—Mas de 2.000 ejercicios y problemas. Libro del alumno. De texto (grado medio) 7'50 ptas. docena.

Se venden en todas las buenas librerías. El autor, por razón de su cargo de **Habilitado**, no sirve pedidos á los maestros de la provincia.

EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO

LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA

III

Aunque alteremos la relación ascendente en la materia de estos artículos, demos un salto atrás y hablemos hoy de las partes de la Gramática, esto es, del *arte de hablar y escribir con propiedad una lengua*.

Si no hay más que las cuatro que con rara unanimidad aceptan los tratadistas, resultará:

1.º Que en la lectura, *traducción del trazo en sonido*, no hay nada de *arte de hablar y escribir*.

2.º Que en la escritura (al dictado), *que es el tránsito del trazo al sonido*, tampoco hay *arte de hablar*.

3.º Que nuestra lengua *es musical*, ó casi casi, porque *Prosodia es casi canto ó para el canto*.

4.º Que el fondo de palabras estorba para hablar, porque ninguna gramática se acuerda del léxico y nadie, ó poco menos, se cuida de que los niños conozcan muchas palabras para poder expresar muchas ideas y de muchas maneras...

En su virtud, una división razonada de la materia gramatical nos dará:

Lectura, ó parte que trata de la interpretación fonética de los signos escriturarios.

Escritura (caligrafía aparte), que se refiere á la traducción de los sonidos en los signos gráficos correspondientes.

Ortofonía (porque ortología significa tratado de lo recto), que atiende los casos dudosos de pronunciación.

Ortografía, que enseña el empleo de signos equívocos.

Lexicología, que forma el caudal de voces con que ha de hablar el niño, en cuyas voces han de entrar el conocimiento del significado, origen, oficio y accidentes...

Arquitectura, para relacionar, ordenar y hacer depender esas voces, con la misma ordenación y dependencia que en la mente guardan las ideas de que son símbolo y expresión las palabras.

Si, pues, un niño no *habla* ó cumple las necesidades del hablar mientras:

No interpreta signos escriturarios;

No traslada del sonido al trozo;

No separa *cántaras* de *cantaras* y *cantarás*;

No distingue un *tubo* de lo que *tuvo*;

No sabe que matar alevemente es *asesinar*, que el vocablo procede de tal ó cual raíz, tiene estos accidentes, aquella flexión, tal sinonismo y cuál mal uso;

No comprende que *zapatos blancas*, *el mi amigo* y *voy en*

Juan son pecados gramaticales, las partes de esta materia, los grupos de conocimientos específicos y de reglas similares serán:

Lectura,

Escritura,

Ortofonía,

Ortografía,

Lexicología,

Arquitectura.

Pase que á la lectura y escritura se les asigne el carácter empírico, de repetición, infantil. que tienen en la escuela; pero esa determinante no será bastante á quitarles la condición gramatical que poseen.

Si á la *recta escritura* la llamamos *ortografía*, ¿por qué

no ha de llamarse *ortofonía* á la recta pronunciación? Si el vocablo que la sustituye tuviera ó encerrara un significado parecido, por remoto que fuera, podría transigir; pero no siendo nuestra prosodia por pies métricos, como la latina, sino puramente acentual, en cuanto desaparecieron los *coreos*, los *yambos* y los *antíbracos*, ha debido cambiar la palabra *prosodia*, que iba á expresar algo de diferencia esencial.

El error craso, el olvido lamentable, lo que no tiene explicación es que, hasta como quien dice ayer, ninguna gramática se haya ocupado de la Lexicología ni prestado atención á los diccionarios. ¿Con qué iban, pues, á hablar los niños?

Las gramáticas que no cataloguen ideas ordenadas y sus representaciones en la palabra, y palabras obedeciendo á un sistema con las ideas y significados que expresan, son catecismos sin religión, químicos sin cuerpos simples, libros de arte culinario sin manjares.

Los gramáticos no han reparado en un hecho incontrovertible de alta significación en el lenguaje; hecho ó fenómeno que someto ahora humildemente á la consideración de los pedagogos para que no caiga, si puede, en saco roto:

1.º Las palabras de una lengua forman dos grandes grupos.

2.º Pertenecen al primero las palabras cuya relación, lista ó número de ellas es corto, ó más limitado, como artículos. pronombres. preposiciones...

3.º Que entran en el segundo grupo las palabras cuyo catálogo podríamos llamar infinito, como nombres, cualidades y acciones...

4.º Que hasta para los niños es conocido y bien aplicado el primer grupo de palabras.

5.º Que en el conocimiento del otro grupo pudiera decirse que siempre se es principiante.

6.º Que rara vez un niño dice:

pan blanca,
voy en Madrid,
ellos callamos,
no el séptimo hurtar.

7.º Que casi siempre, obligados por la pobreza de voces, apellidan los niños:

*eso á lo que no conocen al hombre,
aquí (señalando), á donde les duele,
pájaro grande al avestruz,
gorra roja al capelo.*

8.º y último y conclusión:

Que quien más caudal de voces (nombres, cualidades y verbos) posee habla mejor.

Si esto es cierto, ¿no hay por esos mundos almas caritativas que sustituyan la *Analogía* por la *Lexicología*, supuesto que *Lexicología* es el todo, *Analogía* la parte, y además *sin palabras* no se habla?

Dejemos para el siguiente artículo qué es hablar. Quién inventó *eso de expresar pensamientos por medio de palabras* hizo algo más que atar dos moscas de los rabos. Alguna estatua debe de haber por esos mundos erigida á tan preclaro ingenio. El tal, debió conocer la afición á comulgar y se propuso inventar una rueda de molino.

¡Ah ilustre Benot! Tu gloria no es de este siglo. Cuando los venideros conozcan, no tu *Arquitectura de las Lenguas*, tu definición del hablar, nos tendrán envidia por haberte poseído. ¡Cuánta profundidad y qué grandeza!

(De *El Magisterio Aragonés*.)

Juan Bautista Puig.

R A P I D A

Me dispongo á percibir de manos del Habilitado los haberes de Diciembre, fruto de mi trabajo.

Antes que á mi le toca el turno á una agraciada señorita. Al ser llamada hace un gesto de desdén. ¿Por que será? Ah, ¡ya adivino!... Pagan su trabajo—más penoso y honrado que el que ejercen todos los políticos juntos—con unas cuantas pesetas que ni para la manutención bastan, aun tratándose de una señorita, de suyo tan económicas y ahorradoras. Me fijo bien y veo en su rostro pintada la amargura y la indignación. Tengo interés por saber quien es y—quizás imprudente—al estampar mi firma recorre con la vista para poder leer el nombre del pueblo en donde ejerce la santa, sí, pero *miserable* profesión de Maestra. ¡Es en una plaza de 450 pesetas y la desempeña interinamente! Por sugestión también yo me indigno y sube una oleada de sangre á mi cerebro.

No puedo remediarlo; hay para mí injusticia retribuyendo con cuatro cuartos el trabajo de esta joven y ante las injusticias, sin poderlo remediar me malhumoro, *me sublevo*.

La joven en cuestión, según me comunica un querido amigo que la conoce, es muy inteligente; hace un cuanto tiempo que va de interina y en todas partes la colman de elogios; mas como las alabanzas no son *comestibles*, triste y resignada á la fuerza, va vegetando, no viviendo. Pensara quizá que elia con toda su carrera no gana ni siquiera para lo más parentorio de la vida cuando una labriega cualquiera haciendo cualquier faena atiende á sus necesidades, y ante estos pensamientos tal vez envidie al infeliz, de obtusa inteligencia, *que no tiene pena ni gloria*; pues el saber hoy día si no va acompañado de ganancia, sirve para más sufrir y no para alivio de penas. Confieso, la verdad, que pocas veces he sentido con la intensidad de hoy lo necesaria que es una transformación en el modo de ser de la sociedad. Es un verdadero escarnio el que haya en el mundo quien ejerciendo un trabajo penoso no gane ni siquiera para dar á su estómago los alimentos que le reclama. Algo se ha conseguido con borrar de una vez para siempre esos sarcásticos sueldos de 50, 100, etc. pesetas elevando á 500 pesetas como á *mínimum* la consignación á toda escuela por pequeño que sea el villorrio que la sostenga; pero ese algo no debe adormecernos, pues si así sucediere más daño que no beneficio nos habría producido el tal aumento, que sólo como *transigencia* momentánea de los gobiernos que ha bastantes años sobre nuestro duro lomo *pesan* debe considerarse no como un acto de *justicia* que reclamamos desde que tenemos uso de razón.

Nuestra carrera, vilipendiada hoy, es la carrera del porvenir. Por necesidad, por ley inevitable de progreso ha de llegar la hora en que el cultivador de energías físico-psíquicas ocupe el lugar á que la trascendental obra que hace le da derecho. Seguro que cuando este día llegue no se concebirá como pudo perdurar tanto el escarnio á la profesión que Jesucristo ejerciera retribuyendo á sus miembros con cantidades que no bastan ni para saciarse con patatas mal condimentadas.

Podrá llainársenos machacones; podrá decir algún *sangre-azul*, si quiere, que hasta en la sopa encuentra la pesadilla maestros; pero esto no deshará jamás que lo que pedimos—sueldo para vivir con decencia é independientes de todo caciquillo—es lo justo, es lo racional, es lo que debe avergonzar á todo español *avergonzable*.

Dígasenos *mendigos*, si así creen obrar bien, todos esos que sentados en mullida poltrona revientan de hartos; sus palabras no servirán nunca para demostrar que dejamos de tener razón. Atiéndasenos de una vez y callaremos *é si non, non*.

San Pedro Pescador 4, enero, 1904.

Francisco Naves,

LAS DISCUSIONES

Todo polemista ó expositor de alguna experiencia sabe cuán difícil es inculcar ideas nuevas, sobre todo en materias filosóficas, políticas y artísticas. A cierta edad, el cerebro es casi impenetrable; los argumentos que parecen más decisivos desfilan por el oído sin hacer la más pequeña impresión en el ánimo.

Esta insensibilidad á las verdades nuevas depende quizás de que, durante la juventud, formáronse entre las células cerebrales sistemas predominantes de asociación, que condujeron, en lo dinámico, á la creación de estilos de pensamiento, de maneras especiales de discusión, contra las cuales se estrecha siempre la lógica más concluyente. Semejantes sistemas de asociación, son casi inmutables, y se extienden por lo común, á la filosofía, á la religión y á la política; dejando solamente libres la adquisición de las verdades científicas y las nociones vulgares de la vida real.

Enseña asimismo la experiencia que solamente aquellas doctrinas que llegaron á nuestro espíritu por vía de razonamiento son susceptibles de ser abandonadas en virtud de razonamientos. Por este motivo, las doctrinas religiosas, filosóficas, que nos fueron impuestas en la primera edad de la vida, no por mera sugestión convergente y armónica de padres, maestros, amigos, libros y demás condiciones del ambiente moral, causan estado, pasando á ser, en cierto modo, propiedades fisiológicas del cerebro. En los partidarios de las mencionadas doctrinas, las conversiones son más aparentes que reales; tocan á la forma más que al fondo. Así, por ejemplo, tal libre pensador que fué católico, defiende aún, en lo que atañe á la constitución de la familia, la propiedad, etc., soluciones que se derivan lógicamente de la filosofía cristiana; y, al revés, se ven fervientes católicos que, por haber sido en su juventud demócratas y racionalistas, sostienen con la mayor buena fe, y sin apercibirse de su inconsecuencia, doctrinas sociológicas, artísticas, y políticas totalmente inconciliables con las enseñanzas de la Iglesia.

Esta inflexibilidad de los sistemas sugeridos por el medio durante la juventud, se refuerza todavía si el que las profesa encuentra en ellos poderosos auxilios para la lucha por la existencia, porque el hombre tiende á considerar como falsas y hasta absurdas cuantas opiniones afectan á su tranquilidad ó hurtan sus intereses. La frase de los marxistas: «Dime qué dinero tienes y te diré las opiniones que profesas», es una verdad tan triste como comprobada. Y no porque los hombres finjan siempre estar persuadidos de las ideas que convienen á sus intereses morales y materiales, sino porque las condiciones económicas son poderosos factores del medio moral y producen en el cerebro juvenil un acomodamiento, una sincera convicción de la legitimidad del sistema que mejor ga-

garantiza el goce y el aumento de los intereses materiales. Es claro que esta sinceridad de convicción tiene sus excepciones, particularmente entre los políticos, cuyos cambios de opinión coinciden á menudo, ya con un aumento positivo de ventajas materiales, ya con una mejora (que garantiza también por el porvenir adelantos pecuniarios) de consideración social.

La doctrina que acabamos de exponer da cuenta, sobre todo, de la imposibilidad de las conversiones repentinas, y por tanto, de la frecuente esterilidad de las polémicas entre las personas de posición social definida. La convicción es el resultado de un trabajo cerebral lento, evolutivo, íntimo, asociado en lo material á un doble proceso de reconstrucción y de atrofia de asociaciones, es decir, de enlaces protoplásmicos entre determinadas células; trabajo que, una vez terminado y robustecido por el hábito, es imposible deshacer ante el choque del primer argumento de prueba esgrimido por su adversario. Si nuestro contrincante nos estrecha con razones poderosas, llegaremos á concederle habilidad y elocuencia; afirmaremos que, merced á un estudio asiduo, ha logrado aprender todos los sofismas que pueden dirigirse a nuestro sistema; pero de ningún modo le confesaremos un error que, además de haber sido larga y cariñosamente incubado por nuestro espíritu, ha sido, durante una gran parte de nuestra vida, la lógica de nuestro pensamiento científico y la justificación de nuestra conducta.

A menudo, al final de la polémica, en este choque de cerebros congestionados por el ardor de la lucha, llega el turno á las alegaciones del sentimiento, de suerte que el residuo de la discusión suele ser un hecho de sensibilidad. «A mí me gusta más el materialismo, confiesa uno. «Yo prefiero el espiritualismo», replica otro. Maneras disimuladas de expresar que cada adversario, merced á la especial organización de su cerebro, se halla en la imposibilidad de entender y sentir otro sistema que el suyo. A la manera de las cuerdas de un piano, los elementos de un cerebro sistemático sólo vibran á impulso de las ideas que armonizan con la tonalidad natural de los mismos.

Con todo lo expuesto no pretendemos negar en absoluto la posibilidad de un cambio sincero de doctrinas filosóficas, políticas y artísticas. Existen talentos superiormente dotados, rebeldes á las sugerencias falsas del ambiente, y los cuales si, faltos alguna vez de datos suficientes, aceptaron un sistema, han conservado plasticidad bastante para modificarlo ó sustituirlo. Estos hombres marchan con los tiempos; leen, observan, interrogan la opinión y saben acomodar constantemente el juicio á las nuevas verdades. El vulgo, compuesto de los peores, moteja de inconsecuentes y ligeros á estos hombres susceptibles de evolución, lo que equivale á tachar de ligera y de inconstante á la naturaleza, porque varia sus tipos y progresa de continuo. En realidad, el calificativo de ligeros debe reservarse para esos espíritus vulgares cuya endeble razón ja-

más tuvo energía suficiente para reaccionar sobre las nociones recibidas durante la juventud; para aquellos hombres cuyo cerebro, como los cilindros de un fonógrafo, repiten mecánicamente los conceptos buenos ó malos que les fueron impuestos durante el período educativo; para aquellos que, en virtud del principio de la inercia, se constituyen en tornavoz del pensar y del sentir de nuestros antepasados; para aquellos, en fin, que, por incapaces en perfeccionar su propio cerebro, perpetúan las formas inferiores de la raza humana, y representan, en la vida intelectual de los pueblos, la gran impecimenta del progreso.

Corolario práctico de lo expuesto es que en toda discusión debe atenderse desde luego al temperamento intelectual del adversario. Si éste es de los pocos privilegiados susceptibles de evolución sincera hacia lo mejor, debemos detenernos y ayudar la obra cerebral de la demolición de las asociaciones viciosas. Si el sujeto pertenece á la numerosísima especie de los polarizados ó sistematizados durante la juventud, de esos que hasta se extrañan de que haya gentes que duden de algo, porque ellos jamás dudaron de nada, nuestra conducta debe ser el silencio. Así ahorraremos jaquecas y enemistades. A estos tales hay que considerarles como á libros, que nadie va á discutir con ellos; se les lee, si merecen la pena y basta. Conviene á veces averiguar qué piensan y qué pasiones los agitan, no para convencerlos, pues siendo extraordinariamente numerosos nadie puede evitar su trato, ni las consecuencias de sus reacciones más ó menos inconscientes.

Lo que importa, pues, es saber como cada persona evolucionable ó no refleja la realidad exterior: como la especial construcción de su cerebro modifica las doctrinas admitidas, y cuál es su modo personal de reacción en presencia de una excitación dada. Pero conocer la ley mental de un hombre es lo mismo que utilizarlo, es huir de sus reacciones perjudiciales y aprovechar sus reacciones provechosas.

En suma: el temperamento intelectual y efectivo del hombre, así como las doctrinas que profesa, son el resultado de dos condiciones: la organización cerebral heredada y la organización cerebral adquirida por el influjo del ambiente moral y físico. En la mayor parte de las personas llegadas a la madurez, estas condiciones son inmodificables. En unos pocos que han conservado su cerebro eminentemente plástico, cabe lograr, merced á una inteligencia mutación del medio psíquico, una corrección eficaz de las polarizaciones sistemáticas.

A pesar de las excepciones expuestas, nuestra línea general de conducta (en tanto no nos conste la evolutibilidad de nuestro adversario) debe ser considerar á los hombres como absolutamente irreformables en lo tocante á su credo religioso, filosófico y político. Como el naturalista, no debemos tratar de

convencer, sino de clasificar á todas esas razas humanas, cuyos instintos, costumbre é inteligencia son tan diversos á despecho de la obra unificadora emprendida por la Religión y el Estado. Las répticas vivas, hasta las faltas de urbanidad con que los irreformables ocultan á menudo la ausencia de razones, no deben impacientarnos ni alterar nuestra serenidad, pues debemos considerar piadosamente que no ha dependido de ellos el profesar tales ó cuales doctrinas, ni está en su mano el reformarlas.

Por punto general, el cerebro solo es perfectible en la juventud. De aquí la extraordinaria importancia que, en la formación de hombres útiles y de pensadores despreocupados y libres, tiene un buen sistema de educación. Las células nerviosas del joven poseen una gran plasticidad y un gran vigor de crecimiento, y las asociaciones creadas á impulso de la sugestión docente no van precedidas de un proceso, siempre difícil, de demolición de asociaciones anteriores.

S. Ramón y Cajal.

SUeltos Libres

No siempre el hombre está para, con todas las de la ley, escribir y publicar un artículo redondo; pero frecuentemente se halla ocasión de echar un párrafo breve.

La lectura del periódico, la escena escolar, el tropiezo con las autoridades, la charla con el conprofesor, el asunto loco!, la queja de la madre del alumno, la impresión bibliográfica,... son todos los días motivo para llenar unas páginas, que no se llenan, ya por pereza, ya por escasear el tiempo, ya por razones varias.

Se pierde así un rico caudal de pareceres, iniciativas y proyectos que, aprovechados, aunque sólo fuese velozmente, sin largos discursos y razonamientos, constituirían la más fácil y sincera comunicación entre nosotros: la más sincera, porque es lo corto y lo espontáneo lo que mejor refleja los estados del alma; la más fácil, porque á nadie le es difícil borrar unas líneas sobre cualquiera cuestión que le hubiese interesado.

Fueran líneas rápidas y frescas, chispazos de la realidad, latidos de la opinión, olas profesionales, soplos de la vida del maestro, quien tiene más necesidad de relaciones por escrito con los suyos, sus compañeros, por cuanto distancia material de ellos le separa.

Y como no iban á tratarse ni morrocotudos problemas, ni fallarse pleitos, ni dar voz á los mudos, ni á los muertos resucitar, sino que serian frases sencillas de fondo y de forma sin pretensión, podría permitirse y tolerarse, por esta vez, que guardaran el secreto de su persona aquellos, tantos, que, antes que

suscribir con nombre y apellidos propios sus propios trabajos, prefieren dejarlos ó sin escribir ó inéditos.

Peró hay que dar al César lo que es del César, y la responsabilidad á quien la tuviera, en caso preciso; pues no van camino del cielo los que pretenden arañar con ajenas uñas.

Por todo lo dicho y..... otras hierbas (estilo Navés), vengo á proponer á EL DEFENSOR y á sus abonados, lo siguiente:

a). Desde el número próximo EL DEFENSOR abrirá una nueva sección con el título de *Sueltos libres*.

b). Los colaboradores usarán su firma, ó iniciales, ó pseudónimo, ó nada.

c). Pero todas las cuartillas, que solamente estarán escritas de una cara, llevarán al dorso las señas y firma del autor, á fin de que la Redacción del periódico sepa á que atenerse, si conviene.

d). Los originales se remitirán, *sin* acompañar carta, en sobre, franqueado con sellos de á un cuarto de centimo.

e). Y EL DEFENSOR publicará todo lo que le consientan el espacio, y el superior criterio de la Dirección.

L. Jou Olió

Llansá, 2 de Enero de 1904.

CRONICA GENERAL.

Se agita entre el elemento entusiasta del Magisterio la idea de celebrar durante las próximas vacaciones de verano un curso en forma en una improvisada Normal de verano. No son extraños á este proyecto los señores Jou, los hermanos Santaló, Montúa, de Barcelona; Llach, de Cabra (Taragona) y Navés á quienes hemos oido referir algo sobre el particular. La idea es grande y digna de aplauso y menester es que empiece á explanarse.



Nos comunican que «La Fraternidad de Figueras» no pudo celebrar sesión ni el primer domingo de Diciembre ni el día 24 del mismo mes á causa de la no asistencia de socios motivada por las lluvias, y que en breve se convocará otra vez á reunión preveyéndose que será algo borrascosa por tratarse de interesantes asuntos, de vida ó muerte para la Asociación de aquel partido.



Proyéctase, entre varios maestros de esta provincia, una excursión á Banyuls sur Mer. Dícesenos que es nuestro amigo el señor Carandell, el encargado de señalar el día oportuno en que deba verificarse. Las excursiones son gran medio para adquirir conocimientos y estrechar amistades por eso siem-

que hemos sido partidarios de que se celebren y deseamos que la proyectada á Banyuls tenga gran éxito.



Ha sido nombrado maestro interino para la auxiliaría de niños de S. Felia de Guizols don Emilio Genis.



El Rectorado ha aceptado la dimisión que presentó de la escuela de Armentera á doña Teresa Viarnés, que la servía interinamente.



De nuestro estimado colega *El Magisterio Navarro*:

«NO SERÁN LOS ÚNICOS.—El Gobernador de Málaga ha destituido á un Alcalde á quien se probó no sabia leer, y para firmar las actas dibujaba su firma; labor que habia aprendido á fuerza de trabajo y paciencia.

Y no es este el único ejemplar. Por la prensa profesional ha corrido la noticia de que en los pasados exámenes hubo en la provincia de Granada un Alcalde que miraba boca abajo ó al revés las planas que le presentaron en una escuela de niñas, produciendo la hilaridad de la maestra y de algún otro individuo de la Junta.

Y sin embargo estos individuos, que en España no serán los únicos, son los encargados por la ley para presidir los exámenes públicos para juzgar á los maestros y para dar cuenta á las Juntas provinciales de lo que en las escuelas de sus localidades consideren digno de corrección ó reforma.

Y si Dios no lo remedia y el señor Maura continúa algún tiempo en el poder, esos individuos estarán facultados para imponer á los maestros de sus respectivas poblaciones multas de veinticinco pesetas.

Es decir, se convertirán para los efectos de la enseñanza y los maestros, en caballeros de borca y cuchillo.»



Se ha publicado el Almanaque Bastinos, procedente de la acreditada casa editorial de D. Antonio J. Bastinos, y que contiene como en años anteriores, un conjunto de trabajos literarios y artísticos dignos de todo encomio.

Sección Oficial

Real orden de 23 de Diciembre próximo pasado del Ministerio de Instrucción pública al Subsecretario del mismo:

«Ilmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por la Asociación Nacional de los Amigos de la Enseñanza, que tanto se interesa en pro de la instrucción pública en general;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á todo el Profesorado

público de primera enseñanza la correspondiente licencia, necesaria para que puedan asistir á la segunda Asamblea que dicha Sociedad ha acordado celebrar en Barcelona del 1.º al 10 de Enero próximo.» *(Gaceta de 31.)*

Circular de 30 de Diciembre próximo pasado de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes á los Sres. Rectores de Universidad, Directores de Instituto, Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, de Veterinaria, de Comercio, de Artes é Industrias, de Náutica, de Ingenieros industriales, de Arquitectura, de Pintura, Escultura y Grabado, Comisarios Regios del Conservatorio y del Colegio de Sordomudos y Ciegos, Jefes é individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Secretario general del Consejo de Instrucción pública.

«Llegada la época de proceder á la rectificación de los escalafones, sírvase V. S. remitir á esta Subsecretaría, antes del 15 de Enero próximo, los datos relativos al movimiento del personal de este Establecimiento, teniendo presente las prescripciones siguientes:

- 1.º En las bajas de personal se indicará el nombre y cargo del que haya sido baja, y el motivo y fecha de ésta (por defunción, jubilación ó traslado.)
- 2.º En las altas se indicará también el nombre y cargo y la fecha de la toma de posesión, cuando se trate de un traslado de otro Establecimiento que ya haya figurado en los escalafones anteriores.

Si no hubiera figurado en ellos ó si fuera de nuevo nombramiento, se remitirá la hoja de servicios, con indicación de la fecha y lugar y provincia del nacimiento, títulos, forma y fecha del ingreso, Cátedra que desempeña y todos los demás datos necesarios para su inclusión en el escalafón.

- 3.º Si se tratara de un Profesor que haya variado de asignatura en el mismo Establecimiento, se indicará esta variación.

En las Normales de Maestros y Maestras, Escuelas de Artes é industrias y Escuelas de Comercio, se indicarán las asignaturas encargadas á cada Profesor numerario para poderlas consignar en el escalafón, y en los Institutos se incluirán los datos correspondientes á los Profesores de Dibujo y Gimnasia (títulos, fecha y lugar del nacimiento, procedimiento de ingreso en el Profesorado numerario, fecha de la toma de posesión, establecimientos en que han servido, etc.) que debe figurar en los escalafones respectivos.

- 4.º Los Catedráticos ó Profesores que, habiendo figurado ya en escalafón, hayan observado cualquier error ú omisión que les interese subsanar, sin perjuicio de tercero, pueden hacer la oportuna indicación al efecto.

5.º Todo lo dicho respecto al Profesorado numerario, es aplicable á los Capellanes de Instituto, Auxiliares y Ayudantes de cada Establecimiento.»

(Gaceta del 31.)

Páginas Selectas

Libro de lectura de más de 300 páginas para los niños
más instruidos de las escuelas

POR

D. Manuel Ibarz Borrás

Se vende en las principales librerías de la provincia á 18 pesetas
docena.

OBRAS NUEVAS

DE

D. JOSÉ DALMÁU CARLES

INFANCIA.—Libro 2.º del *Método Completo de Lectura.*—Con-
tiene: Sencillas composiciones, en forma de cuentos, sobre *Ciencia, His-*
toria y Educación.—Lecturas iconográficas para desarrollar la obser-
vación, la invención y el raciocinio.—Un curso graduado de *Lecciones*
de Cosas.—Ejercicios de recitación y lenguaje.—Páginas á dos colores.
—Variedad de caracteres.—Lectura y escritura simultáneas.—280 gra-
bados.

En todas las buenas librerías, a 10 pesetas docena.

RUDIMIENTOS DE DERECHO.—Curso de instrucción *clá-*
vica.—Contiene la doctrina de esta importante asignatura, sensibilizada
por medio de 87 hermosos grabados y multitud de datos históricos que
amenizan la enseñanza.—Libro novísimo entre todos sus similares.

En todas las buenas librerías, á 10 pesetas docena.

Ejemplares gratis de ambos libros, pidiéndolos al autor.

Ciudadanos, 4.—GERONA.

“ALIANZA”

SOCIEDAD DE SEGUROS EN GENOVA

Capital Social 15 millones de francos.—Garantías más de 18 millones
Autorizada legalmente para operar en España

Banqueros de la sociedad en España } Banco de España } Madrid
Credit Lyonnais }

Para referencias dirigirse á los principales Bancos de
Europa; en España
al banco de España y á todas sus sucursales, y al
Crédit Lyonnais y á todas sus sucursales

Representantes en todas las principales ciudades de España

La Sociedad «Alianza» se presenta al público con la Poliza
más liberal.

El Contrato no se anula por falta de pago de la *Prima*, cuando se han satisfecho tres anualidades, pues se conserva automáticamente en vigor, por aplicación del valor del rescate, el cual hace las veces de la *Póliza*.

El Asegurado sabe desde el día que paga la *Prima* y firma la *Póliza*, cual será el valor del rescate en toda época, pues éste viene indicado en la *Póliza*.

El duelo y suicidio se garantizan, después de un año de hallarse el seguro en vigor.

La «Alianza» concede á sus asegurados participación en los beneficios.

Representante en Gerona,

JOSÉ GUMBÁU SERRA

PLAZA DE SAN JOSÉ.—NÚM. 1